

UAIP/OIR/0095/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador, a las catorce horas del día trece de mayo del dos mil diecinueve. Vista la solicitud de la señorita [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] el cual requiere:

- 1- "Datos estadísticos de privados de libertad que participan en el Programa Yo cambio dentro del Penal la Esperanza desde el año 2014 a la fecha".
- 2- "Datos Estadísticos de la participación de los reos en el Programa Yo cambio dentro del Centro Penal la Esperanza, por tipo de Programa laboral desde el 2014 a la fecha".
- 3- "Programa laboral que más aporta al proyecto dentro del Centro Penal la Esperanza".
- 4- "Datos estadísticos del impacto del Programa Yo cambio en el Centro Penal la Esperanza en la sociedad en el ámbito económico".

Y darle cumplimiento al mandato artículo 1, 2,3 lit." a", "b", "j", y art. 4 lit. "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y Art.69 de La Ley de Acceso a la Información Pública. La suscrita RESUELVE: a la fecha del término de la entrega de la información se hace del conocimiento que el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de la Esperanza al cierre de esta resolución no remitió respuesta alguna.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido el art. 82 LAIP.



Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información.